

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 2025-08-29

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Candelaria Apoya para la Infancia y la Juventud.
b. RUT de la Organización	65.201.914-5
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Fundadora: Francisca Díaz del Río.
e. Personalidad Jurídica	Inscripción Reg. Civil N°317156 de fecha 06 de abril del 2021.
f. Domicilio de la sede principal	Alonso de Córdova 4125, depto 9, Vitacura, región Región Metropolitana de Santiago
g. Representante legal	11.472.545-5
h. Sitio web de la organización	www.candelariaapoya.org
i. Persona de contacto	Francisca Gonzalez, Directora ejecutiva, fgonzalez@candelariaapoya.org , Celular: +56 9 38943837

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Francisca Díaz del Río, C.I.:11.472.545-5.
b. Ejecutivo Principal	Francisca Díaz del Río, Presidente del Directorio, fdiazdelrio@candelariaapoya.org
c. Misión	Contribuir a que adolescentes y jóvenes en contexto de vulnerabilidad puedan desarrollar sus proyectos de vida, fortaleciendo su autonomía y ampliando sus oportunidades.
d. Visión	Convertirnos en una fundación que busca fomentar y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Reconocida por su aporte a la generación de estrategias efectivas para romper círculos de vulneración de derechos mediante el diseño de programas de inclusión social, transformándonos en un motor que impulse un mejor futuro para jóvenes y adolescentes egresados de residencias de protección de derechos.
e. Área de trabajo	Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.,
f. Público objetivo / Usuarios	Adolescentes y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad, especialmente aquellos próximos a egresar de residencias de protección, quienes requieren de determinados apoyos (psicosocial, educativo, laboral, entre otros) para desarrollar sus proyectos de vida y avanzar en su proceso de preparación hacia una vida independiente.
g. Número de trabajadores	5
h. Número de voluntarios	Transitorios: 1.

1.3 Gestión

	2024	2023		2024	2023
a. Ingresos Operacionales(M\$)	402.584	335.260	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	277.782	193.830
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	361.204	333.333	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	83.952
	Proyectos	28.152		e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	43.796
	Aportes y cuotas sociales	4.097	1.882	Fondos Privados	Fondos Privados
	Venta de bienes y servicios	0	45		
	Otros				
a.2 Públicos (M\$)					

Subvenciones			f. Número total de usuarios directos	36	36
Proyectos	9.131		g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as adquieren habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana necesarias para un funcionamiento adulto e inserción comunitaria. Resultado: Durante la ejecución del programa en el año 2024, el 100 % de los adolescentes y jóvenes beneficiarios/as del programa de acompañamiento evidencian avances significativos en el desarrollo de habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana, alcanzando al menos un 80 % de cumplimiento en estas áreas. Este progreso da cuenta de la adquisición de competencias necesarias para un funcionamiento autónomo en la vida adulta e inserción comunitaria.	Indicador: Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as adquieren habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana necesarias para un funcionamiento adulto e inserción comunitaria. Resultado: Todos los jóvenes muestran avances sustantivos en la adquisición de las habilidades establecidas como esenciales, excepto por el ámbito de habilidades parentales, donde no se registraron avances.
Venta de bienes y servicios					
b. Aportes extraordinarios (M\$)				El 87,5 % de	

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	5
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	5
2.2 Estructura de gobierno	6
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	9
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	10
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	10
2.9 Reclamos o Incidentes	11
2.10 Prácticas de gestión ambiental	11
3. Información de desempeño	12
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	12
3.2 Indicadores financieros	13
4. ESTADOS FINANCIEROS	15
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	15
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	17
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	18
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	19
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
5. Informe de terceros	25
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	26
ANEXOS	27

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Candelaria Apoya es una fundación que nace el año 2021 con el propósito de apoyar y acompañar de forma personalizada y constante a adolescentes y jóvenes de entre 14 a 24 años, que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social, en particular a aquellos que están próximos a egresar del sistema residencial de protección de derechos sin una familia o red de apoyo que los pueda acoger en su salida a la vida adulta. Estos jóvenes requieren apoyos específicos –psicosociales, educativos, laborales, entre otros– que les permitan avanzar en la construcción de sus proyectos de vida y prepararse adecuadamente para una vida independiente, con las herramientas necesarias para sostenerse, desarrollarse y acceder a una buena calidad de vida.

La prolongada institucionalización y las experiencias traumáticas vividas impactan gravemente en el desarrollo cognitivo, social y emocional, dificultando la transición hacia una vida independiente y una adecuada inserción social y comunitaria. Estas afectaciones se manifiestan, entre otras formas, en rezago escolar severo, ausencia de redes de apoyo, dificultades en el desarrollo de habilidades sociales y presencia de trastornos de salud mental que requieren tratamientos altamente especializados. Hoy, cerca de 500 jóvenes mayores de 18 años permanecen en programas residenciales, y la Fundación Candelaria Apoya busca visibilizar esta realidad y contribuir a romper la trayectoria de vulneración, pobreza y riesgos que se profundizan ante la falta de programas adecuados de preparación para la vida adulta en nuestro país.

A continuación, compartimos con ustedes los avances y logros alcanzados durante el año 2024, un periodo clave en nuestro proceso de consolidación y aprendizaje continuo. A lo largo de este año, hemos trabajado con dedicación para seguir acompañando a los jóvenes en su camino hacia la autonomía, adaptando nuestras estrategias y recursos para abordar sus necesidades específicas.

Uno de los avances más significativos fue el progreso obtenido en el **Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente**, donde pudimos observar un desarrollo constante y sostenido en las habilidades de todos los jóvenes participantes, quienes continúan fortaleciendo sus competencias para enfrentar los desafíos de la vida adulta. Este logro es un reflejo del compromiso y esfuerzo de nuestros gestores de caso y el equipo de apoyo que trabaja de manera integral para asegurar el bienestar de cada joven. Además, tuvimos el privilegio de ser adjudicatarios del **Fondo Transforma de Colunga-Huneeus**, lo que nos permite seguir impulsando el crecimiento y la mejora de nuestra gestión, fortalecer nuestras capacidades organizacionales y ampliar el alcance de nuestras intervenciones.

Aunque el desarrollo de habilidades para la vida ha sido nuestra prioridad, identificamos que el **ámbito de habilidades de crianza para madres adolescentes** requería una atención más profunda. En este sentido, implementamos una serie de capacitaciones y asistencia técnica tanto con **CentroSol** como de manera interna. Asimismo, formamos a nuestros gestores de caso y profesionales de nivel central en la metodología **Triple P**, lo que nos ha permitido generar estrategias efectivas para apoyar a las madres adolescentes y, al mismo tiempo, fortalecer las herramientas disponibles para nuestros gestores al momento de formar hábitos y desarrollar habilidades en los jóvenes que tienen a su cargo. Como parte de nuestro compromiso con el sistema de protección social, capacitamos gratuitamente a más de 40 profesionales de la residencia **Aldeas SOS Quilpué**, brindándoles certificación en la misma metodología.

En el **ámbito educativo**, destacamos que **5 jóvenes** lograron ingresar a la **educación superior**, lo cual representa un importante paso en su proceso de autonomía e integración social. Así también, un **87.5% de los estudiantes de educación básica y media** fue promovido a su siguiente curso, un resultado alcanzado gracias a la estrecha coordinación entre nuestros gestores de caso, las residencias correspondientes y el apoyo de organizaciones como **Cpech y Preuniversitario Cumbre**.

En cuanto a la **protección social**, 7 jóvenes han accedido a soluciones habitacionales independientes, enfrentando los desafíos inherentes a este proceso y manteniendo sus viviendas durante todo el año. Además, todos los jóvenes cuentan con su **Registro Social de Hogares**, y se realizaron diversas gestiones para que puedan acceder a los beneficios y subsidios que les corresponden, tales como la **Beca Indígena, Subsidio Único Familiar y Asignación Familiar**.

En términos de **inserción comunitaria**, este año continuamos fortaleciendo nuestra colaboración con **Fundación Red Egresia**, lo que ha permitido que los jóvenes participantes se integren a una red de apoyo sólida y acogedora. Este trabajo conjunto ha facilitado la participación de los jóvenes en diversas actividades, incluidas las iniciativas desarrolladas por **Red Egresia**, brindándoles oportunidades para compartir experiencias y fortalecer su vínculo con la comunidad.

De cara al año 2025, uno de los principales desafíos identificados es el fortalecimiento del **ámbito educacional** de los jóvenes, considerando que aún persisten brechas que requieren atención y mejora. En este contexto, se dará continuidad al acompañamiento y monitoreo de los beneficiarios/as que serán becados por la **Fundación Formando Chile** a través de su **programa EFIES** (Escuela de Formación para el Ingreso a la Educación Superior), el cual tiene por objetivo ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para estudiantes provenientes de contextos de alta vulnerabilidad.

Agradecemos profundamente el apoyo y la confianza depositados en nuestra Fundación, nos ha permitido continuar

avanzando con una alta motivación en nuestra misión de apoyar a los jóvenes en su desarrollo y camino hacia la autonomía. Estamos comprometidos a seguir trabajando con convicción, dedicación y responsabilidad para lograr un impacto duradero en sus vidas.

Francisca Díaz del Río
Fundadora/Presidenta

2.2 Estructura de gobierno

La dirección y administración de la Fundación corresponde a un Directorio compuesto por seis miembros, personas naturales, que duran cinco años en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y ejercen sus cargos gratuitamente. Su nombramiento consta en Escritura Pública de fecha 14 de enero del 2021 y en Sesión extraordinaria de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2023.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Francisca Díaz Del Río 11.472.545-5	Presidenta
Diego Domeyko Cassel 5.868.251-9	Secretario
Sebastián Ilabaca Díaz 18.022.427-0	Tesorero
María Carolina García Larraín 10.916.961-7	Directora
Paulina Arellano Salas 11.472.369-k	Directora
María Magdalena Díaz Vergara 12.108.439-2	Directora

2.3 Estructura operacional



Dirección Ejecutiva: Dirige la gestión general de las operaciones de la Fundación. Para ello, debe definir metas, líneas de acción, programas, proyectos y estudios, planificando actividades, conduciendo la ejecución de los programas, financieros y administrativos y debe realizar el posicionamiento público de la institución.

Área de Proyectos y Financiamiento: Busca la obtención de recursos mediante postulaciones a fondos concursables, gestión de donaciones, etc. Asimismo, elabora y vela por la correcta ejecución del presupuesto, y gestiona las compras y su correcta rendición.

Apoyo Fundación Egresada: Durante 2024 dos jóvenes egresados de residencias de protección se incorporaron al equipo de la Fundación. Parte de su labor es apoyar en la consolidación de la Fundación Egresada, la cual tiene por objetivo aunar en una red, a egresados y egresadas, de modo de formar una red de apoyo de pares que permitan abordar el egreso del sistema residencial de mejor manera. Todos los jóvenes con los que se trabaja en Fundación Candelaria Apoya son parte de esta red, potenciando así el trabajo en el ámbito de su inserción comunitaria.

2.4 Valores y/o Principios

Nuestro compromiso es propiciar los medios y apoyos necesarios para que jóvenes y adolescentes puedan transitar hacia la vida adulta con proyectos de vida basados en sus habilidades e intereses a través del empoderamiento y el desarrollo de capacidades que permitan una inserción plena y sostenible en el tiempo.

Para ello, nuestros valores y principios son:

Cariño: Creemos en el poder de los vínculos estables, seguros y genuinos y en una comunicación cercana, clara, diligente y que fomente la participación y autodeterminación de los jóvenes. Creemos en el cariño, en la sinceridad, en trabajar de frente, con la verdad, en hacer las cosas bien, con probidad.

Considerar el problema desde otra perspectiva: Entendemos que el mundo cambia, en Candelaria Apoya estamos en línea con aquellas estrategias de vanguardia en torno a la niñez y educación. Creemos firmemente en la capacidad de adaptación, buscando siempre nuevas perspectivas para afrontar los retos del siglo XXI y las diversas necesidades de nuestros jóvenes y adolescentes.

Construir Futuro: Queremos estar cerca de nuestros beneficiarios, acompañarlos y entregarles apoyo y soluciones atingentes a su realidad, necesidades y circunstancias. Buscamos innovar y buscar alternativas y formas de mejorar, amparados en información técnica verídica y confiando en las habilidades de nuestro equipo.

Proteger: Ser un factor relevante en la vida de nuestros beneficiarios, acompañando y construyendo en conjunto un futuro, compartiendo las alegrías y aquellos momentos más difíciles. Transformarnos en cariño, preocupación, motivación y ganas de salir adelante. Queremos convertirnos en un ejemplo para los adolescentes y jóvenes, por lo que todas nuestras acciones están determinadas por aquellos sueños y proyectos que buscan convertirse en realidad.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

- **Proyecto colaborativo:** Durante el 2024 Fundación Candelaria Apoya, en conjunto con **Fundación Soy Más**, trabajaron en un proyecto colaborativo “NO MÁS MALTRATO EN EL POLOLEO” sustentado por la adjudicación del **Fondo de Fortalecimiento a las Organizaciones de Interés Público (FFOIP)** que tuvo como objetivo principal el aumentar el conocimiento y la conciencia sobre la violencia de género entre las y los jóvenes que se encuentran en el sistema residencial del Servicio de Protección. El proyecto permitió identificar tipos de violencia, ofreciendo herramientas para abordar estas situaciones, y promovió un cuestionamiento en los jóvenes sobre sus relaciones y alternativas para mejorar su bienestar. Además, generó nuevas redes de apoyo social y comunitario, promoviendo entornos seguros y protegidos, y fomentando la resiliencia en el largo plazo, interrumpiendo la transmisión transgeneracional de la violencia.
- **Participación en redes:** La organización también ha consolidado su presencia y validación, participando activamente en tres redes relacionadas con jóvenes del sistema de protección, ampliando la oferta de servicios y apoyo adaptados a sus necesidades. Esto ha fortalecido la incidencia pública, promoviendo soluciones reales y sostenibles. Además, se establecieron alianzas con expertos externos en educación, lo que permitió resolver obstáculos en el componente educativo del programa y optimizar las estrategias para maximizar los beneficios para los jóvenes beneficiarios. A su vez, formamos parte de la **Red Juventud Laboral (JULAB)**, cuyo propósito es acompañar a los jóvenes egresados en su preparación e inserción en el ámbito laboral. Finalmente, llevamos a cabo reuniones de coordinación con otros actores clave para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, tales como Preuniversitario Cumbre, Fundación Puente, Conectado Aprendo, Preuniversitario Cpech y Fundación Por Una Carrera, entre otros.

- **Asesoría Instituto de Psicoterapia CentroSol:** Durante el año 2024, se continuó con el apoyo establecido en el convenio de 2022 con el Instituto de Psicoterapia CentroSol, que consistió en asesorías sobre la metodología clínica vinculada a nuestro Modelo de Gestión de Casos. Esto se realizó gracias a la experiencia del instituto en Prácticas Centradas en Soluciones en la adaptación cultural del modelo y el entrenamiento de equipos. A pesar de que los gestores no realizan terapia directamente con los adolescentes y jóvenes, existen situaciones delicadas en el ámbito de la salud mental que surgen en cualquier tipo de vínculo y que requieren una intervención adecuada. El objetivo principal de este convenio es trabajar de manera coordinada y colaborativa de forma continua, con el fin de desarrollar el programa "Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente" de la manera más efectiva posible. Esto incluye la capacitación de los gestores, sesiones de asistencia técnica, análisis de casos con los gestores, así como evaluaciones y retroalimentación.
- **Evaluación programa "Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente" por parte de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile:** Se obtuvieron los resultados de la evaluación del programa. Esta evaluación abarcó una revisión de los aspectos de diseño y metodología en relación con la implementación del programa, así como los resultados preliminares obtenidos a través de una exploración cualitativa y cuantitativa de los procesos de intervención y los resultados alcanzados por los participantes durante el programa.
- **Asesoría 40C Consultores:** A partir del segundo semestre de 2024, contamos con la colaboración y asesoría especializada de 40C Consultores, quienes nos acompañan en la definición de nuestro Plan Estratégico 2025-2027 y, a partir de este, en el establecimiento de nuestras directrices estratégicas, filosofía corporativa y modelo de gestión, que orientarán nuestro quehacer en los próximos años.
- **Evaluación CEIS:** Durante el segundo semestre de 2024 se realiza evaluación educacional de diagnóstico a los jóvenes utilizando las baterías de CEIS Maristas, con el fin de evaluar tanto áreas académicas de matemáticas y lenguaje como el área social, personalidad y adaptación al medio.
- **Formación Triple P:** formamos a nuestros gestores de caso y profesionales de nivel central en la metodología Triple P, lo que nos ha permitido generar estrategias efectivas para apoyar a las madres adolescentes y, al mismo tiempo, fortalecer las herramientas disponibles para nuestros gestores al momento de formar hábitos y desarrollar habilidades en los jóvenes que tienen a su cargo. Como parte de nuestro compromiso con el sistema de protección social, capacitamos gratuitamente a más de 40 profesionales de la residencia Aldeas SOS Quilpué, brindándoles certificación en la misma metodología

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO TRANSFORMA COLUNGA HUNEEUS
Patrocinador/financista	Fundación de Beneficencia Colunga Chile
Público Objetivo / Usuarios	Jóvenes que egresan de residencias de protección, así como la incidencia en política pública respecto de esta temática.
Objetivos del proyecto	<p>1. Generar las condiciones necesarias para ampliar la cobertura del Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente, de manera sostenible y orgánica, asegurando un impacto social.</p> <p>2. Estandarizar los diferentes componentes del Programa de modo de que sea replicable.</p> <p>3. Medir la efectividad del programa, dando cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	30

Actividades realizadas	Acciones de continuidad de implementación del Programa, con el objeto de evaluar acciones de reforzamiento de éste para funcionamiento sostenible. Acciones de evaluación del diseño e implementación del Programa. Acciones de incidencia pública.
Resultados obtenidos	Aumento de cobertura del Programa.
Lugar geográfico de ejecución	Regiones Metropolitana y Valparaíso
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	EL ABUSO NO ES AMOR: NO + MALTRATO EN EL POLOEO
Patrocinador/financista	Ministerio Secretaría General de Gobierno (Fondo de Fortalecimiento Organizaciones de Interés Público)
Público Objetivo / Usuarios	Adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años, que residan o hayan egresado de programas de cuidado alternativo, independiente de si están o han estado en relación de pareja. Si bien esta es una actividad voluntaria, se priorizará a jóvenes que no cuentan con redes de apoyo protectoras que los acojan al momento de su egreso del sistema, excluyendo a quienes tengan una discapacidad grave o severa.
Objetivos del proyecto	Aumentar el conocimiento y la conciencia sobre la violencia de género entre las/os jóvenes que se encuentran en cuidado alternativo del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, especialmente mujeres
Número de usuarios directos alcanzados	40
Actividades realizadas	Acciones de ejecución de los 4 talleres desarrollados en dependencias de Soy Más, entre los meses de septiembre y octubre de 2024 Acciones asociadas a la rendición de fondos Elaboración de informe final, con el objetivo de dar cuenta del alcance obtenido en la ejecución del taller.
Resultados obtenidos	En términos de resultados, se considera que estos fueron alcanzados, permitiendo dar cumplimiento al objetivo general del proyecto, lo cual se vio reflejado en los resultados finales de la línea de salida, los cuales están por sobre el 80% comprometido inicialmente. En concreto, un 95% reconoce situaciones que ponen en riesgo de vivir una situación de violencia, un 100% confía en sus capacidades para reconocer la violencia, un 77% comprende mejor las consecuencias de la violencia de género, un 76% tiene un mayor conocimiento de los distintos tipos de violencia, un 76% sabe mejor que antes como acompañar a una persona que es víctima de violencia y un 81% se siente capaz de tener una relación de pareja más sana y respetuosa.
Lugar geográfico de ejecución	La Pintana, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Instituto de Psicoterapia Centro Sol	Convenio para la construcción de metodología del Modelo Gestión de Casos, entrenamiento de equipos, colaboración en el desarrollo del programa "Candelaria Apoya para la vida interdependiente".
Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile	Convenio de colaboración para evaluar la implementación y los resultados preliminares del programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
María Ayuda Corporación de Beneficencia	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.

Corporación Cardenal José María Caro	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Aldeas Infantiles SOS	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Fundación Moreau	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Fundación Moreau	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Municipalidad de Providencia	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
REM PER Hogar Ciudad de Sol Aldeas Infantiles SOS	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Corporación Crecer Mejor	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Fundación Red Egresada	Apoyo técnico y financiero para su constitución formal y desarrollo de actividades.
Ministerio de Justicia	Revisión anual de balance financiero y memoria de Fundación Candelaria Apoya.
Ministerio de Hacienda	Secretaría Técnica, supervisa y controla donaciones del título VII BIS de la Ley de Renta Municipales

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Durante los años 2022 y 2023, Fundación Candelaria Apoya, a través de un equipo de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica liderado por Karla González Suitt, se realizó un estudio del programa “Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente”, con el objeto de cuantificar la eficacia de la intervención del programa, focalizándose en procesos de implementación y resultados. El informe final de la evaluación fue presentado a fines de 2023, siendo sus conclusiones relevantes para las actividades y acciones de la Fundación durante el año 2024.

Resumidamente, el Programa ha mostrado un avance sostenido en el desarrollo de habilidades para la vida de los jóvenes participantes, en línea con la evidencia internacional que vincula el acompañamiento continuo y la existencia de vínculos significativos con mejores oportunidades en ámbitos como empleo, vivienda, educación y salud mental. Destaca la mejoría general en síntomas de depresión, ansiedad y estrés, mientras que la autoestima se mantuvo estable. Los jóvenes que egresaron de programas residenciales evidencian mayores progresos que quienes aún permanecen en ellos, aunque ambos grupos mejoran. Un caso particular se observa en las tres jóvenes madres participantes, donde la dimensión “parentalidad” no presentó avances, con trayectorias distintas entre ellas, lo que sugiere la necesidad de un seguimiento a largo plazo y la integración de prácticas de parentalidad positiva junto con un enfoque centrado en soluciones.

En cuanto a la fidelidad del modelo, a los 12 meses se aplica el 93% de los ítems previstos, lo que refleja una implementación sólida, aunque con espacio para reforzar aquellos menos utilizados, especialmente en el uso de lenguaje centrado en soluciones. Para la sostenibilidad del programa, es fundamental mantener el acompañamiento técnico y clínico al equipo, ya que consolida aprendizajes, fortalece la confianza en las prácticas y contribuye a prevenir riesgos psicosociales como estrés, trauma vicario y burnout, comunes en contextos de alta complejidad y trabajo con población expuesta a traumas.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

- **Mesa Inclusión Laboral Juntos por la Infancia:** Instancia de red de trabajo que tiene por objetivo la cooperación público-privada para favorecer la inclusión laboral de jóvenes que egresan del sistema residencial de protección de derechos.

- **Pacto Niñez:** Iniciativa colaborativa entre más de 80 organizaciones de la sociedad civil para trabajar una hoja de ruta que priorice los temas más urgentes para mejorar la vida de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Con el objetivo de construir y movilizar una agenda que promueva el bienestar en la niñez con un foco universal, a través del trabajo en promoción, prevención, protección y participación de niños, niñas y adolescentes, se construirá una Hoja de Ruta con tres objetivos principales: 1. Articular los esfuerzos de las OSC. 2. Promover la incidencia efectiva. 3. Impactar en políticas públicas. La idea es orientar y hacer sinergia de los esfuerzos para alcanzar una visión compartida en torno a la protección y desarrollo de la niñez en Chile.
- **Red de Instituciones para el Egreso:** Forma parte de la Red Latinoamericana de Egresados, la cual busca mejorar la vida de todos y todas los y las adolescentes y jóvenes que viven o vivieron en dispositivos de cuidado estatal, estableciendo dentro de sus objetivos principales: 1) Gestionar investigaciones para conocer la realidad de los/as egresados/as del sistema de protección de cada país, 2) Incidir en políticas públicas para contribuir en la mejora de estructuras sociales y legales de los/as egresados/as del sistema de protección y 3) Impulsar la participación juvenil, generando redes de vinculación y acercamiento entre egresados/as del sistema de protección y la sociedad en su conjunto. Bajo este marco, la Red en Chile busca contribuir y velar por que las políticas públicas de acompañamiento y preparación para la vida independiente / interdependiente / autónoma a adolescentes y jóvenes que están en acogimiento residencial sean oportunas, pertinentes y respondan a sus necesidades de autonomía, desarrollo e inserción social. Durante el 2023 se organizó como red el V Congreso Latinoamericano "Camino a la Autonomía", que tuvo por objeto abordar la temática del egreso desde la experiencia de egresados/as de todo Latinoamérica, además desde el punto de vista de la política pública y experiencia comparada.
- **Fundación Puente:** Colaboración para acoger, apoyar y formar a jóvenes estudiantes de Educación Superior, participantes de nuestro programa, que se encuentren cursando estudios de educación superior.
- **Red Egrasa:** Contribuir activamente en los procesos de transición a la vida independiente de jóvenes que viven o egresan de residencias de protección (Mejor Niñez)
- **Fundación Soy Más:** Contribuir y colaborar activamente en proyectos sobre violencia de género. Por otra parte, coordinar ingresos de jóvenes madres del programa para así terminar su enseñanza media y/o lograr adquirir un oficio.

2.9 Reclamos o Incidentes

No hubo reclamos o incidentes en el periodo informado.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No aplica

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Desarrollar un proyecto de vida con acciones y metas concretas que permitan al adolescente o joven alcanzar su expectativa de "buena vida" y una vida adulta interdependiente y autónoma.	Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as adquieren habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana necesarias para un funcionamiento adulto e inserción comunitaria.	Adolescentes presentan un nivel suficiente de cumplimiento de al menos un 80% de las habilidades establecidas como esenciales.	Durante la ejecución del programa en el año 2024, el 100 % de los adolescentes y jóvenes beneficiarios/as del programa de acompañamiento evidencian avances significativos en el desarrollo de habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana, alcanzando al menos un 80 % de cumplimiento en estas áreas. Este progreso da cuenta de la adquisición de competencias necesarias para un funcionamiento autónomo en la vida adulta e inserción comunitaria. El 87,5 % de los jóvenes es promovido de curso, de los cuales 8 finalizan su enseñanza media y proyectan continuidad de estudios en el año 2025. A su vez, el 80,6 % mejora sus habilidades interpersonales, lo que les permite resolver dificultades cotidianas de manera adecuada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Completar la enseñanza media al momento del egreso del adolescente/joven del sistema residencial, para favorecer la consolidación y estabilidad en su vida adulta. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de continuar con estudios superiores una vez que hayan completado su educación media.	Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as logran completar sus estudios de enseñanza media.	Jóvenes completan estudios de enseñanza media.	Cabe destacar que, al cierre del año 2024, el 58,1 % de los jóvenes incorporados al programa ha finalizado su enseñanza media, de los cuales cuatro se encuentran cursando estudios en la educación superior y técnico profesional.
Lograr una fuente de ingresos para la autonomía del joven, mediante la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos en el ámbito laboral (empleo o emprendimiento).	Jóvenes adultos/as beneficiarios/as logran mantenerse en un empleo o emprender.	Joven adulto/a mantiene un empleo o experiencia laboral por 6 meses. Joven adulto/a mantiene un empleo y/o cotiza por al menos 12 meses.	Con la finalidad de favorecer su proyecto de vida, el trabajo con los jóvenes se ha enfocado en la finalización de sus estudios medios, por lo tanto, un 10% de los jóvenes adultos egresados ha logrado mantener un empleo y cotizar por al menos 6 meses.

Que los jóvenes beneficiarios/as se certifiquen en un oficio y/o ingresen a la educación superior.	Los jóvenes beneficiarios/as logran certificarse en un oficio y/o ingresar a la educación superior.	Joven se certifica en un oficio. Joven rinde prueba de ingreso a la educación superior. Joven ingresa a la educación superior. Joven se mantiene en la educación superior por 12 meses.	En el marco del seguimiento al proceso educativo de los jóvenes del programa durante el año 2024 hubo un total de 43 jóvenes vigentes, el 9,3% (4 jóvenes) optó por capacitarse en un oficio, y todos ellos completaron exitosamente su formación. A su vez, quienes se encontraban finalizando su enseñanza media, el 9,3% finalizó su etapa escolar de manera exitosa. Además, un 4,7% (2 jóvenes) rindió la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Por otro lado, de los 6 jóvenes (13,9%) que ya se encontraban cursando estudios en la educación superior, un 66,7% (4 jóvenes) logró mantenerse en el sistema educativo.
Insertar al joven en el sistema de protección social para recibir beneficios y acceder a oferta social disponible.	Los/as adolescentes y jóvenes beneficiarios/as logran insertarse en el sistema de protección social.	Joven cuenta con cédula de identidad vigente. Joven inscrito/a en el Registro Social de Hogares. Joven abre una cuenta bancaria. Joven inscrito/a en CESFAM correspondiente.	100% jóvenes cuenta con cédula de identidad vigente, inscrito/a en CESFAM y cuenta con RSH. 100% de jóvenes adultos tiene cuenta bancaria.
Propiciar una solución habitacional estable y segura para el joven, al momento de su egreso del sistema residencial.	Jóvenes mantienen una vivienda adecuada.	Joven mantiene una vivienda adecuada por 6 meses. Joven mantiene una vivienda adecuada por 12 meses. Joven postula a subsidio de arriendo / vivienda.	85,7% de jóvenes egresados mantienen la misma vivienda desde su egreso del sistema residencial.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones	37.283	
- Sin restricciones	365.301	347.637
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	402.584	347.637
b. Origen de los ingresos operacionales:	2024	2023
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %
c. Otros indicadores relevantes:	2024	2023
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	94.0 %	0.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	0.99 %	24.63 %

$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	27.8 %	27.3 %
--	--------	--------

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2024

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M\$
Circulante					
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	289.180	206.002	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.11.2 Inversiones temporales			4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)			4.21.2.1 Proveedores	40	
4.11.3.1 Donaciones por recibir			4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir			4.21.2.3 Varios acreedores		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar			4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas			4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.5 Varios deudores			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.2 Retenciones	3.399	4.194
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.3 Provisiones	9.372	9.028
4.11.4.2 Impuestos por recuperar			4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.4 Otros			4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	12.811	13.222
4.11.5 Activos circulantes con restricciones			Largo Plazo		
4.11.0 Total Activo Circulante	289.180	206.002	4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
Activo Fijo			4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.12.1 Terrenos			4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.12.2 Construcciones			4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.12.3 Muebles y útiles			4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.12.4 Vehículos			4.22.4 Provisiones		
4.12.5 Otros activos fijos	1.951	1.340	4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	538	290	4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
4.12.7 Activos fijos con restricciones			4.20.0 TOTAL PASIVOS	12.811	13.222
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)			PATRIMONIO		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	1.413	1.050	4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	277.782	193.830
Otros Activos			4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes			4.31.3 Restringido		
4.13.2 Otros activos con restricciones			4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	277.782	193.830
4.13.3 Otros activos reservados			4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	290.593	207.052
4.13.0 Total Otros Activos	0	0			
4.10.0 TOTAL ACTIVOS	290.593	207.052			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	361.204	333.333
4.40.1.2 Proyectos	28.152	
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	4.097	1.882
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	0	45
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos	9.131	
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	402.584	335.260
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	213.422	211.389
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	19.198	15.094
4.50.3 Gastos de dirección y administración	3.313	74.062
4.50.4 Depreciación	249	201
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	37.283	
4.50.7 Otros costos operacionales	60.713	
4.50.0 Total Costos Operacionales	334.178	300.746
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	68.406	34.514
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	18.031	12.378
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	18.031	12.378
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	48	
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales	2.437	3.096
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	2.485	3.096
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	15.546	9.282
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	83.952	43.796
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	83.952	43.796

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	361.204	333.333
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	4.097	1.882
4.91.4 Otros ingresos recibidos	37.283	45
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	268.644	202.051
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	11.701	77.158
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	56.481	15.094
4.91.0 Flujo Neto Operacional	65.758	40.957
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	611	540
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		150.184
4.92.5 Intereses recibidos	18.031	12.378
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	17.420	162.022
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	83.178	202.979
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	206.002	3.023
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	289.180	206.002

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2023				
4.101 Patrimonio al 01.01.2023	150.034	0	0	150.034
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	43.796			43.796
4.101.5 Otros movimientos				0
4.100 Patrimonio al 31.12.2023	193.830	0	0	193.830
EJERCICIO 2024				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	83.952			83.952
4.201.5 Otros movimientos				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2024	277.782	0	0	277.782

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

- a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Con fecha 14 de enero del 2021, se constituye “Fundación Candelaria Apoya, para la Infancia y la Juventud”, el objeto será la beneficencia pública, en especial en favor de Jóvenes, proporcionando beneficios directos de ayuda material o de otra índole, de manera totalmente gratuita o no, a jóvenes de escasos recursos económicos que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas.

Con fecha 23 de julio del 2021, obtiene su declaración de inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.

Su actividad se desarrolla en las oficinas ubicadas en Calle Alonso de Córdova N°4125, Piso 9, Oficina 901, Comuna de Vitacura.

La dirección y administración de la Fundación corresponde a un directorio compuesto por seis miembros, entre los cuales se designa un presidente, un secretario, un tesorero, personas naturales y tres directoras, que durarán cinco

años en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y ejercerán su cargo gratuitamente. La Fundadora, mientras viva, salvo que renuncie o le afecte algún impedimento físico o legal de carácter permanente para desempeñar dicho cargo, será la presidenta de la Fundación.

El financiamiento de la Fundación está dado principalmente por la dotación de recursos que hace la Fundación Piruca.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Fundación Candelaria Apoya, en sesión de fecha 28 de marzo de 2025.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

a. Período contable

Los presentes estados financieros cubren el siguiente período:

- Estado de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Estos estados reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Candelaria Apoya al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha.

c. Moneda funcional

La moneda funcional de Fundación Candelaria Apoya es el peso chileno, dado que es la moneda en que recibe sus ingresos y representa el ambiente económico principal en que opera.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Fundación Candelaria Apoya, en sesión de fecha 28 de marzo de 2025.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las actividades de operación y los otros ingresos, se reconocen a medida que los mismos se perciban y/o devengan.

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se pueda medir en forma fiable.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

d. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos expresados en Unidades de Fomento se presentan a las siguientes paridades:
Unidad de Fomento (UF) (i) año 2024 \$38.416,69 y año 2023 \$36.789,36

(i) Las unidades de fomento son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos

chilenos, la variación de valor es registrada en el estado de actividades en el ítem “Gastos Financieros”.

e. Activo fijo

La Fundación aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

f. Existencias

No aplica

g. Valorización de inversiones

No aplica

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal, es cual se aproxima a su valor razonable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

i. Beneficios al personal

No aplica

j. Arrendamientos

No aplica

k. Reconocimiento de intereses

Los intereses devengados y/o percibidos son reconocidos al cierre de los estados financieros, provienen de depósitos a plazo cuyos vencimientos son a menos de 90 días, y están registrados en el rubro Efectivo y efectivo equivalente.

l. Clasificación de gastos

La Fundación clasifica en su Estado de Actividades los gastos en operacionales y no operacionales.

Los gastos operaciones se refieren a gastos propios de su objeto, fines y actividades de beneficencia pública más los gastos de remuneraciones, administrativos y otros necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación.

Los gastos no operaciones, corresponden a gastos financieros, pérdidas en venta de activos, siniestros y cualquier otro gasto extraordinario que afecte a la Fundación.

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica

3. Cambios Contables

No aplica

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No aplica

5. Efectivo y efectivo equivalente

El detalle del Efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Banco de Chile	6,364	2,588
Fondos fijos	118	172
Depósitos a plazo Banco de Chile	282,698	203,242
Totales	289,180	206,002

6. Inversiones temporales

No aplica

7. Cuentas por cobrar

No aplica

8. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0			0
Construcciones	0			0
Muebles y útiles	0			0
Vehículos	0			0
Otros activos fijos	0	1.951		1.951
Total activo fijo bruto	0	1.951	-0	1.951
Depreciación acumulada	0	538		538
Total activo fijo neto	0	1.413	-0	1.413
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	0	1.413	-0	1.413

9. Inversiones financieras permanentes

No aplica

10. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No aplica

11. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar y retenciones es el siguiente:

	2024	2023
	M\$	M\$
Proveedores		
Factura BUK SpA	40	-
Totales	40	-
Retenciones		
Retenciones previsionales por pagar	2,828	3,427
Impuesto honorarios	352	326
Impuesto único sueldos	219	441
Totales	3,399	4,194

12. Fondos y proyectos en administración

No aplica

13. Provisiones

El detalle de las provisiones es el siguiente:

Provisiones feriado legal del personal año 2024 M\$9.372 y año 2023 \$9.028.

14. Impuesto a la renta

No aplica

15. Venta de bienes y servicios

El detalle de ventas es el siguiente:

Ventas menores de dulces, año 2024 M\$0, año 2023 M\$45.

16. Contingencias y compromisos

No aplica.

17. Donaciones condicionales

No aplica.

18. Donaciones en especies

Donaciones de mercadería y útiles escolares.

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Durante el año 2024 un alto ejecutivo recibió M\$57.906, correspondiente al 26,72% del total de remuneraciones.

20. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

El detalle del Patrimonio es el siguiente:

Patrimonio	2024	2023
	M\$	M\$
Capital aportado	5,000	5,000
Superávit acumulado	188,829	145,034
Superávit del ejercicio	83,953	43,796
Totales	277,782	193,830

21. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas ni en la situación económica y financiera de la Fundación.

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

No aplica.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

Nombre

Cargo

RUN

Firma

Francisca Díaz Del Río

Presidenta

11.472545-5

Francisca Diaz del Rio

Vicente Valdés

Contador

9.897.326-5

VV

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:



Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 29 de agosto de 2025

ANEXOS

No aplica